

Servicio de Salud acusa a su abogado por “suplantación” y esquema defraudatorio

INVESTIGACIÓN. El pago de una sentencia judicial por \$13 millones habría dejado al descubierto un complejo esquema defraudatorio al interior del organismo.

Redacción

cronica@mercurioantofagasta.cl

El Servicio de Salud de Antofagasta (SSA), presentó una denuncia ante la Fiscalía de Antofagasta solicitando la investigación de presuntas irregularidades dentro de la entidad que podrían constituir graves delitos que incluirían la falsificación de instrumentos públicos y la suplantación de identidad.

El Dr. Francisco Grisolía, director regional del SSA, explicó que los antecedentes apuntan al posible uso indebido de instrumentos judiciales por parte de uno de los abogados que trabaja en la unidad jurídica de la institución.

Según la denuncia, uno de los principales involucrados sería el abogado M.B.M., funcionario que ingresó durante la administración del gobierno anterior, quien habría diseñado un complejo sistema para desviar a cuentas personales, recursos asociados a sentencias judiciales laborales que tramitaba él mismo a nombre del servicio.

“No vamos a tolerar ni el más mínimo atisbo de corrupción o cualquier tipo de acción o conducta que estén reñidas con el mandato legal y constitucional que rige a nuestro Servicio. Por eso, la



ARCHIVO

EL HECHO HABRÍA QUEDADO AL DESCUBIERTO LA SEMANA PASADA.

acción que hoy estamos presentando busca determinar responsables y la magnitud de los hechos denunciados”, expresó el Dr. Grisolía.

Grisolía indicó que junto con presentar la denuncia al Ministerio Público, remitieron los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado (CDE) y la Contraloría Regional.

EL MECANISMO

De acuerdo a lo informado, el esquema utilizado para la defraudación consistía en ocupar el nombre de un funcionario del SSA (en principio sin su consentimiento) para

presentar una tutela laboral ante el Juzgado Laboral por parte de un segundo abogado ajeno al SSA donde se denunciaba una supuesta vulneración de derechos.

Una vez ingresada dicha tutela, el abogado del SSA daba tramitación exprés a la causa, pese a que en condiciones normales esto se puede extender por varios meses.

“El funcionario ni siquiera sabía de la tutela laboral. Se inventaba una acción judicial de tipo tutela laboral a nombre de un funcionario supuestamente vulnerado, lo que

era falsa dicha vulneración, ante un tribunal competente y luego aprovechando su condición de funcionario de este servicio y en representación del mismo, llegaban a un acuerdo de forma rápida”, indicó el Dr. Grisolía.

En el caso detectado por la dirección del lugar, el monto de la indemnización superó los 13 millones de pesos.

Posteriormente, y cuando el dinero era depositado en la cuenta del trabajador suplantado, venía el siguiente paso.

“Engañando al funcionario, el abogado conseguía los datos bancarios para que la transferencia se produzca a su nombre”, agregó la autoridad.

Fuentes al interior del SSA; indicaron que a fines de la semana pasada recibieron la denuncia de la funcionaria afectada, y ante la gravedad de los hechos, la autoridad sectorial recabó antecedentes que puso a disposición de la fiscalía, el CDE y la CRR. Por el momento, no se descartan que existan otras causas similares en años anteriores o más funcionarios involucrados en el esquema.

Además, el SSA instruyó auditorías y sumarios administrativos para profundizar en los antecedentes y esclarecer la responsabilidad en estas irregularidades. **CS**